

Dirección de Comunicación y Cultura

Monitoreo Conafe

22 de febrero de 2018

22 de febrero	Entidad	Página
• Otto Granados estará en breve en Veracruz	Veracruz	2
• Avanza Programa de la Reforma Educativa en Michoacán: SEP	Michoacán	3
• En puerta la Olimpiada del Conocimiento	Tlaxcala	5
• Nombra Carlos Sobrino Argáez a nuevas funcionarias en el PRI Yucatán	Yucatán	7
#Conafe en las Redes Sociales		9
Lectura recomendada / Autonomía curricular		11

● Otto Granados estará en breve en Veracruz



Comunicación Veracruzana

OTTO GRANADOS ESTARÁ EN BREVE EN VERACRUZ

Posted by Editores 3 | 21 Feb, 2018 | Política al Día Express | 0 | ★★★★★



VERACRUZ (21/feb/2018). OTTO GRANADOS, SECRETARIO DE LA SEP, tenía programada una visita este jueves 22 de febrero al Puerto de Veracruz al encuentro de más de 7 mil jóvenes beneficiados del Consejo Nacional de Fomento Educativo, (**CONAFE**). Sin embargo, fue citado a Los Pinos a reunión con el presidente Peña Nieto

y se reprograma la gira por Veracruz. Sin embargo, la reunión con los jóvenes del CONAFE no se suspende, se reprograma y se hará en cuanto la agenda del secretario lo permita, pero se aseguró a Política al Día que será breve.

Se nos comenta que Otto Granados tiene mucho interés en conocer de cerca los avances que hay en Veracruz del Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE) y entrar en contacto con los niños y jóvenes beneficiados, así como al gran número de asesores que realizan una gran labor de servicio social en el Programa.

Aquí se le informará oportunamente la nueva fecha. En Veracruz el CONAFE ha sido una muy buena experiencia en materia educativa ya que a través de jóvenes universitarios que hacen su servicio social llega hasta los lugares más marginados de Veracruz. Hace unos días en las conferencias de prensa de 'los lunes' que organiza Alejandro Montano Guzmán, delegado de Gobernación y coordinador de delegados federales, los números que presentó el delegado federal de CONAFE en Veracruz el profesor Francisco Herrera Jiménez fueron de grandes esperanzas para miles de niños que de otra manera no tendrían oportunidad de estudiar.

<https://elportal.mx/?p=49805>

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



CONAFE
Consejo Nacional de Fomento Educativo

● Avanza Programa de la Reforma Educativa en Michoacán: SEP



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Se beneficiará a 49 escuelas con el programa @prende 2.0

El Programa de la Reforma Educativa operará en 2018 atendiendo 629 escuelas del nivel básico en Michoacán y apoyando a 180 supervisores; se aplicarán 31.5 mdp a través de la SEE y del CONAFE, para beneficiar a 476 escuelas regulares y 153 escuelas CONAFE

MICHOACÁN (21/feb/2018). El Programa de la Reforma Educativa (PRE) fue generado en la presente administración federal como parte de la estrategia de implementación de la Reforma Educativa aprobada por el Congreso federal, y tiene como objetivo principal Generar condiciones para que las escuelas públicas de educación básica, cuyas Comunidades escolares

sean beneficiarias del Programa, cuenten con recursos financieros que les permita el desarrollo de su Ruta de Mejora Escolar, con el fin de fortalecer su autonomía de gestión y en su caso infraestructura, otorgando para ello subsidios federales.

Para su operación se hace la entrega de una tarjeta de débito a cada uno de los directores de las escuelas regulares que participan en el PRE, así como al líder comunitario. Mediante esas tarjetas, la Secretaría de Educación Pública transfiere directamente a cada escuela los recursos que se le asignan, siendo directamente ellos los encargados de aplicarlos y de comprobarlos a la Autoridad Educativa local.

Para su debido control, en el Estado se establece un Comité de Seguimiento del PRE, mismo que sesiona regularmente hasta que concluyen las acciones autorizadas para cada ciclo escolar. En lo que va del presente año, la Delegada Federal de la SEP, Maestra Silvia Mendoza Valenzuela, ha presidido dos sesiones de este Comité de Seguimiento del PRE, en las que se informó de los avances que se tienen a la fecha.

En este Comité, presidido por la Delegación Federal, se encuentran representadas la Secretaría de Educación del Estado a través de la Subsecretaría de Educación Básica y sus

direcciones de nivel educativo, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado (IIFEEM), El Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (**CONAFE**).

Para el presente ciclo escolar, se tiene prevista la aplicación de \$31.5 millones en el fortalecimiento de la autonomía de gestión de 476 escuelas regulares, a cargo de la SEE y 153 servicios educativos del CONAFE. Estos recursos son adicionales a los \$550 millones contenidos en el Convenio Marco firmado recientemente entre la SEP y el Gobierno del Estado de Michoacán.

A la fecha ya se encuentran definidas las escuelas que participan, tanto regulares como del CONAFE y se está en espera de que se firme por la Autoridad Federal el Convenio correspondiente, lo que derivará en la entrega de tarjetas para que sean aplicados los recursos por las escuelas.

Están también determinadas las 180 supervisiones escolares que serán apoyadas por el Programa, a las que se les otorgarán recursos para que dispongan de los elementos necesarios para estar al pendiente del buen desarrollo del programa.

Además, con recursos adicionales, se está capacitando a 120 supervisores a través de la impartición del diplomado “Una supervisión efectiva para el aprendizaje de nuestros alumnos” y en breve iniciarán los trabajos de @prende 2.0 por el que se dotará de instalaciones y tecnología de información a 49 escuelas.

Durante el ciclo escolar que concluyó, además del apoyo a una gran cantidad de escuelas en el componente de autonomía de gestión, el PRE también benefició con construcción de aulas a 27 escuelas del Estado.

La participación voluntaria de las escuelas en éste y otros programas federales de apoyo a la educación básica nos deja ver que a pesar de las manifestaciones de disidencia, la Reforma Educativa avanza en Michoacán.

<https://www.atiempo.mx/educativas/avanza-programa-de-la-reforma-educativa-en-michoacan-sep/>

● En puerta la Olimpiada del Conocimiento

El Sol de Tlaxcala



LOCAL POLICIACA MÉXICO REPÚBLICA MUNDO FINANZAS ANALISIS

En puerta, la Olimpiada del Conocimiento

El 27 de febrero iniciará en las escuelas primarias el proceso de evaluación a alumnos de sexto año



Rodolfo Suárez, director de Educación Primaria de la Uset, indicó que todas las escuelas del estado, tanto públicas como privadas participan. / Mizpah Zamora

TLAXCALA (21/feb/2018). De acuerdo con Rodolfo Suárez Pérez, director de Educación Primaria de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (Uset), el 27 de febrero iniciará a nivel escuelas el proceso de evaluación a alumnos de sexto año, como parte de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2018.

En entrevista, reveló que en marzo realizarán la evaluación pre entidad y, en mayo, será la selección de la entidad, la cual será la etapa final para clasificar a los niños que conformarán la caravana de Tlaxcala en el mes de julio en el encuentro nacional en la Ciudad de México, y la visita al presidente de la República.

Refirió que conocer al titular del Ejecutivo de la Nación es el gran estímulo que el niño siente, “y es cuando le pone mucho entusiasmo a este asunto, ahorita no tenemos los datos exactos de cuántos van a participar porque es previo, pero cuando estemos en pre entidad los tendremos”.

Comentó que todas las escuelas del estado, tanto públicas como privadas, “participan internamente; el maestro de sexto grado, junto con el director o directora de la institución y el Consejo Técnico, formularán un formato de evaluación interno para seleccionar al mejor alumno del grado”.

Adicionó que los seleccionados acudirán al concurso de pre entidad, “ahí hay una sede en cada sector, la estructura de nivel primaria tiene nueve y ahí se incorporan los alumnos del subsistema de indígena y las que opera el **Consejo Nacional de Fomento Educativo**, ellos tienen sus propias maneras de seleccionar a sus alumnos”.

De tal suerte, dijo que dichos alumnos se incorporan en el de sector y ya participan para que de ahí resulten 130 estudiantes “que pasan a lo que le llamamos de entidad, y de esos 130

nuevamente nos asignan 23 lugares para conformar la caravana que asiste a la Ciudad de México”.

Aclaró que la etapa de entidad ya no la realizan en la Uset, porque el “instrumento de evaluación viene directamente de la Ciudad de México; ahí ninguno de nosotros participamos, vienen evaluadores, aplican el examen, se cierran los paquetes y allá, de manera óptica, se obtienen los resultados para que no haya ninguna sospecha de alguna situación anómala”.

LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la programación que llevan en las instituciones educativas se evalúan todas las asignaturas que se llevan en el sexto grado.

779

alumnos participaron en 2017 en las tres etapas

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/en-puerta-la-olimpiada-del-conocimiento-1017765.html>

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/en-puerta-la-olimpiada-del-conocimiento-1017765.html>

● Nombra Carlos Sobrino Argáez a nuevas funcionarias en el PRI Yucatán



YUCATÁN (21/feb/2018). El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en el estado, Carlos Sobrino Argáez, nombró esta mañana a Jessica Saidén Quiroz, secretaria General Adjunta del Revolucionario Institucional y a Carmen Navarrete Navarro como secretaria de Atención a Municipios en Oposición, con el objetivo de fortalecer el trabajo con las estructuras del partido.

“La incorporación de Saidén Quiroz y Navarrete Navarro refuerza el trabajo que nuestro instituto político está llevando a cabo, pues se trata de dos perfiles con experiencia en el trabajo territorial y con mucha cercanía con las bases partidistas”, señaló el líder del tricolor.

Carlos Sobrino resaltó el compromiso de trabajo y los buenos resultados que ambas funcionarias han alcanzado en los diferentes cargos en los que se han desempeñado.

“El trabajo de quienes hoy asumen esta responsabilidad será, llegado el momento, salir a territorio con nuestros abanderados, validar nuestras estructuras y estar cerca de la militancia del interior del estado”, afirmó.

Por su parte, ambas funcionarias se comprometieron a trabajar apegadas a los principios y estatutos del Revolucionario Institucional y con la finalidad de alcanzar los objetivos marcados dentro del programa de acción del partido en 2018.

Jessica Saidén es Maestra en Derecho y en la administración pública ha fungido como Subdirectora de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Mérida, Titular del Consejo Estatal de Población del Estado (COESPO) y como Delegada en Yucatán del **Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**, entre otros cargos. En el ámbito partidista fue secretaria de Gestión Social del Comité Directivo Estatal del PRI y Coordinadora del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (ONMPRI) en el distrito IX.

Carmen Navarrete ha sido regidora, presidenta del DIF y presidente municipal; todos los cargos por el municipio de Tekax. Asimismo ha fungido como presidenta del Consejo Campesino del Sur de la Confederación Nacional Campesina (CNC) de Yucatán y Coordinadora de Mujeres en el Comité Directivo Municipal (CDM) del PRI de Tekax.

Por otro lado, Francisco Medina Sulub, quien fungía como secretario General Adjunto, fue nombrado Secretario Adjunto a la Presidencia.

Medina Sulub subrayó que seguirá contribuyendo con entusiasmo a que el PRI siga siendo un partido que sabe dialogar y trabajar de la mano de la ciudadanía.

<http://www.informaciondelonuevo.com/2018/02/nombra-carlos-sobrino-argaez-nuevas.html>

<http://www.mipuntodevista.com.mx/nombra-carlos-sobrino-argaez-a-nuevas-funcionarias-en-el-pri-yucatan/>

#Conafe en las Redes Sociales



Primera Plana @primeraplanaD · 8 h

CONAFE realizó la entrega de equipos de campo a figuras educativas.



CONAFE realizó la entrega de equipos de campo a figuras educativas. Como resultados de los convenios firmados con el Gobierno Federal, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en Campeche, reali...
primeraplana.org.mx

Victor Hugo Soto @victorhugo_soto · 20 feb.

El @CONAFE_mx cumple con el Derecho a la Educación de miles de niñas, niños y jóvenes.



2

Lectura recomendada 22 de febrero de 2018

MILENIO.COM

FIRMAS

Política ▾ FIRMAS ▾ Estados ▾ Policía Tendencias ▾ Negocios ▾ Cultura VR360 Tribuna Milenio ▾

MILENIO
FIRMAS

APUNTES PEDAGÓGICOS

Autonomía curricular

**ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ**
21/02/18 4:50 AM

En el nuevo modelo educativo Aprendizajes Clave para la educación integral (2017) se considera a los Ámbitos de la Autonomía Curricular como un componente curricular en la organización de los contenidos programáticos, junto a los Campos de Formación Académica y a las áreas de Desarrollo Personal y Social. Sin que se ofrezca una definición clara de Autonomía curricular, se apunta que *“se rige por los principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando”* (SEP, 2017).

Si bien la idea inicial es de reconocerse, más adelante se enuncian las primeras restricciones a la autonomía *“aunque cada escuela elegirá e implementará la oferta de este componente curricular con base en los periodos lectivos que tenga disponibles y en los lineamientos que expida la SEP para normar este componente”* (SEP, 2017).

Teniendo como punto de partida lo anterior, me pregunto: ¿De qué hablamos cuando hablamos de autonomía? En el Diccionario Abbagnano nos dice que es un *“termino introducido por Kant para designar la independencia de la voluntad de todo deseo u objeto de deseo, y su capacidad de determinarse conforme a una ley propia, que es la de la razón”* (Abbagnano, 1960). Dos ideas esenciales se desprenden de esta definición. La primera es referida a la individualidad y la segunda a la razón. Es decir, la regulación de uno mismo y capacidad para tomar decisiones. Estas cuestiones invariablemente serán en un marco de referencia que implica el respeto a normas o leyes superiores o de terceros. Por otra parte, etimológicamente la autonomía posee tres componentes léxicos: *autos* (por sí mismo), *nomos* (regla) y *ia* (acción, cualidad). Podemos entender su significado como *todo ente que se gobierna a sí mismo de acuerdo a su propia ley*. En ello invariablemente está implicado un sentido político (griegos) o función política (Kant). Con lo anterior, me aproximo a una idea sintética respecto percibir a la autonomía como un actuar razonado y reflexivo en los ámbitos individual y social.

Si partimos de la idea de Coll (1990) de que el diseño curricular es el proyecto que preside y guía las actividades educativas escolares explicitando las intenciones que están en su origen y proporcionando un plan para llevarlas a término, además de ser un proyecto abierto a las modificaciones y correcciones que surgen de su aplicación y

desarrollo, es posible preguntarnos ¿qué necesita el docente para tener autonomía curricular'. En primer lugar apunto la necesidad de tener claridad en una concepción de educación y los fines educativos. En segundo lugar, conocer los fundamentos del currículum en cuestiones pedagógicas, psicológicas, sociológicas, ideológicas y culturales. Y finalmente, el conocimiento metodológico de la enseñanza con todas sus implicaciones y relaciones. Recuperando a Cesar Coll (1990) mencionaría la importancia de tener presentes los tres niveles de concreción del currículum (contenidos y objetivos; la organización de los contenidos; y la programación), así como los elementos sustanciales para responder a las preguntas básicas de ¿qué enseñar?, ¿para qué enseñar?, ¿cómo enseñar? y ¿qué, cómo, cuándo y para qué evaluar?

Stenhouse (1998) por su parte menciona que “un *currículum*, si posee un valor, expresa, en forma de materiales docentes y de criterios para la enseñanza, una visión del conocimiento y un concepto del proceso de educación. Proporciona un marco dentro del cual el profesor puede desarrollar nuevas destrezas y relacionarlas, al tiempo que tiene lugar ese desarrollo, con conceptos del conocimiento y del aprendizaje”, y plantea con énfasis que “no es posible el desarrollo de un currículum sin el desarrollo del profesor”.

Desde marco de ideas, es conveniente que para desarrollar un sentido y acción de autonomía curricular en los docentes va más allá de proponerle la utilización de determinado tiempo de la jornada escolar y de un abanico de temas y contenidos que puede desarrollar. La autonomía curricular implica pensar y reflexionar la práctica

críticamente; implica amplio conocimiento de la teoría pedagógica y curricular; y exige un conocimiento contextual de su entorno y de los sujetos con quienes trabajará. Para ello, su formación debe ser sólida y seria en el campo de la educación y pedagogía. La apropiación discursiva del nuevo modelo educativo y la comprensión para llevarlo a la práctica, le establece a los docentes desafíos fuertes de conocimiento que sólo le serán posibles con una estrategia formativa permanente, puntual, pertinente y profunda en cada uno de los aspectos planteados, incluyendo por supuesto, el de autonomía curricular. Insistimos, el desarrollo del pensamiento en los docentes, debe constituirse en desafío educativo, además de ser el vehículo por excelencia para desarrollar una práctica docente autónoma y con sentido social.

torresama@yahoo.com.mx

http://www.milenio.com/firmas/alfonso_torres_hernandez/autonomia-curricular-milenio_18_1126267418.html